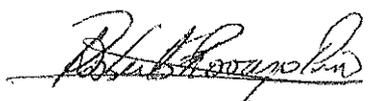


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN FINANCIERA LEGAL, CORFILEX CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos, se reúnen los socios de la Compañía CORPORACIÓN FINANCIERA LEGAL, CORFILEX CIA. LTDA., a saber: **1.- ROBERTO WILLIAM ROVAYO VERA**, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones; y, **2.- PATRICIA DEL ROCIO PINO FRUGONE DE ROVAYO**, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Los socios presentes representan el 100 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión la Presidenta, Sra. Patricia del Rocio Pino Frugone de Rovayo, y actúa como Secretario el titular, el Sr. Roberto Rovayo Pino, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al punto único del día: Conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2012. La Presidenta pone a consideración de los socios el punto único del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012 de la compañía CORPORACIÓN FINANCIERA LEGAL, CORFILEX CIA. LTDA. El Ab. Roberto William Rovayo Vera mociona que se apruebe único punto del orden del día y su moción es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas veinte minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario actuantes. La presente acta es fiel al original que se encuentra en los archivos de la Compañía a los cuales me remito en caso de ser necesario. Lo certifico

  
Sra. Patricia Pino Frugone de Rovayo  
Presidenta-Socia

  
Sr. Roberto Rovayo Pino  
Gerente General-Secretario

  
Ab. Roberto Rovayo Vera  
Socio